



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 360/03.-

REF./SUBSECRETARIA DE MEDIOS DE COMUNICACION.-

S/ADICIONAL DEL 15% A LA AGENTE, MORONTA LUCIA DORA, CATEGORIA 9, PERTENECIENTE AL DEPTO, IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL.-

0445/03

DICTAMEN N°

Señor Subsecretario de Medios de Comunicación :

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 11/12.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
l.jv.-

23 ABR 2003



[Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGRIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa